



República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Técnico Industrial
Antonio José Camacho

Reconocimiento oficial de Estudios según resolución No. 0845 de Junio 12 de 2001 y 1748 de Junio 27 de 2003 de la Secretaría de Educación Municipal del Valle del Cauca, para la Educación Básica Secundaria Técnica y Media Técnica, especialidad Industria.

Confiere a:

Herrera Riascos Olga Lucía

C.C. 891031-61356

el Título de:

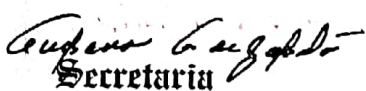
Bachiller Técnico en Industria

Profundización en:

Construcciones Civiles

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 del M. E. N. según los planes y programas vigentes


Rector


Secretaria

Dado en Santiago de Cali, a 14 de Julio de 2006

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994; del M. E. N.

140706 - 1103

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Olga Lucia Herrera Riascos

C.C. No. 1.144.131.138 de Cali (Valle)

ha cumplido los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

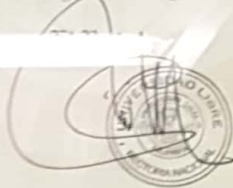
Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le otorga el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

El Rector: SANTIAGO DE CALI

16 de DICIEMBRE de 1971

Secretaría: María Rosa Gilman



LT 132636



Oficina de Admisiones y Registro

16 de DICIEMBRE de 1971

Registro 25247 Folio 276 Libro de Registro 276

Oficina de Admisiones y Registro



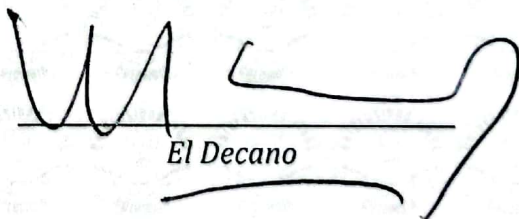
Acta de Grado N° EDA-1957
Folio N° EDA-1957

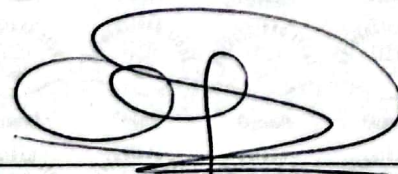
En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 6:00 p.m. del día veinticuatro (24), del mes de noviembre, del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los doctores **JOSE HOOVER SALAZAR RIOS**, Rector Seccional, **HECTOR HERNANDO HERNANDEZ MAHECHA**, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y **OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA**, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del(a) egresado(a), **OLGA LUCIA HERRERA RIASCOS**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 1.144.131.138, expedida en CALI (VALLE), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa, para optar al título de **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**.

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al(a) graduado(a), **OLGA LUCIA HERRERA RIASCOS**, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali, el día veinticuatro (24), del mes de noviembre, del año dos mil veintiunos (2021).


El Rector Seccional


El Decano


La Secretaria Académica

El(a) Graduado(a)


Leidy C.

20561



UNIVERSIDAD LIBRE
ACTA MATRÍCULA CON HORARIO

1144131138
MATR31_GWT
25 de enero de 2024 22:16:15

Doc. Ide 1144131138 Código 2336412
Alumno HERRERA RIASCOS OLGA LUCIA
Programa 21575 MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Pensum 7502A
Teléfono 4423699
Dirección CARRERA 51 # 17 -16

ACTA MATRÍCULA ACADÉMICA

Observaciones

Condición académica:
Créditos Aprobados Créditos Perdidos .

Semestre/Año 4

Asignaturas matriculadas en el periodo		20241	PRIMER PERIODO DEL 2024			
Código	Grupo	Descripción	Créd. Niv		Horario	
30095	14	TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO	2	4	N	P
		Fec. Matricula 13/12/23 11:11 AM				
30101	14	OPTATIVA IV	1	4	N	P
		Fec. Matricula 13/12/23 11:11 AM				
30099	14	INVESTIGACIÓN IV	2	4	N	P
		Fec. Matricula 13/12/23 11:11 AM				
30100	14	ELECTIVA IV	1	4	N	P
		Fec. Matricula 13/12/23 11:11 AM				
30096	14	FUNCIÓN PÚBLICA	2	4	N	P
		Fec. Matricula 13/12/23 11:11 AM				
30097	14	RESPONSABILIDAD ESTATAL II	1	4	N	P
		Fec. Matricula 13/12/23 11:11 AM				
30098	14	DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	2	4	N	P
		Fec. Matricula 13/12/23 11:12 AM				

*PAGO: R=REALIZADO P= PENDIENTE *MATRICULA: N=NORMAL A=ADICIONADA C=CANCELADA

Créditos Matriculados 11 Créditos Adicionados 0.

Horas presenciales modulos 184
Horas trabajo Independiente modulos 368

Firma del Estudiante